

CONDICIONES.

El "Demócrata Fronterizo" se publica los sábados.
Suscripción por 3 meses 50 cts.
Todo pago se hará en moneda del país, y precisamente adelantado.
Avisos y remitidos, según convenio.
La correspondencia debe dirigirse a JUSTO CARDENAS.
Laredo, Texas.

EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial, de Comercio Noticias. y Anuncios.

Entered as second class matter in the Post Office at LAREDO, TEXAS.

Número suelto:

—8—

CENTAVOS PLATA.

EL PALACIO DE HIERRO.

GRAN ALMACEN DE ROPA Y NOVEDADES.

LA TIENDA MAS PREFERIDA DE AMBOS LAREDO.

Nos es satisfactorio participar á nuestra numerosa clientela y á nuestras amistades en lo particular, que acabamos de recibir el surtido de mercancías para Invierno, el cual ofrecemos á precios económicos y honestos.

Grandes Exhibiciones de efectos tanto en los aparadores del frente de la calle como en el interior del almacén, á la vista del público.

EN LA LINEA DE ENCAJES, BORDADOS, LISTONES, TULS DE SEDA, APLICACIONES. PERFUMES, PEINETAS, JABONES, POLVO PARA LA CARA, PEINADOS, AORNOS PARA LA CABEZA.

Tenemos un gran surtido.

Esperamos de la indulgencia del público en general pase á visitar "EL PALACIO DE HIERRO," y protejernos con sus compras, anticipándoles nuestras mas sinceras gracias S. S.

LAREDO, D. G. Co.

GUERRA & IZAGUIRRE, Props.

NOTA:—La única casa que atiende con prontitud todo pedido por correo, pues para ello se tiene un departamento exclusivo.

Calle de Iturbide 1115. Apartado 175. No confundais esta tienda con las situadas en las esquinas.

DEPARTAMENTO PARA NIÑOS:
Todo lo concerniente al ramo

Departamento para Caballeros.

Sombreros, zapatos, choclos, vestidos, pantalones, etc. etc.

DEPARTAMENTO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Faldas, fondos, blusas de seda y de linón, trajes, princesas, etc. etc.

DEPARTAMENTO DE GENEROS YARDEADOS.

Alpaca, merino, lanas en todos colores, seda liberty, etc., etc.

"LA PERLA."

FUNDADA EN 1881.

Tiene el gusto de anunciar el completo surtido que tiene en el departamento puramente para familias.

VESTIDOS	de raso Liberty, Bordados. Ultimos figurines.
VESTIDOS	" Linón Nansou y batista blancos bordados.
FONDOS	" pura seda, blancos, negros y de color con olan bordado, lisos y plisados, seda garantizada.
BLUSAS	blancas de linón batista. Bordadas y encajes inglés y aplicaciones de Guipuir.
BLUSAS	de pura seda, blancas y negras, y del color que la desee la persona más exquisita.
CAMISETAS	sin manga de 5c. á \$2.00.
FONDOS	Near Silk, desde 50c. á \$1.50.

¡¡ ATENCION !!

En faldas, no hay quien compita con esta casa, desde \$1.50 hasta \$20.00.

FALDAS blancas de pura lana ARMOUR GRANO DE ORO, Velo de Paris, Voile, Panama, electoral y etamina.

Bordados lisos. el estilo más difícil de hallar, lo consigue Ud. en el departamento de confección de "LA PERLA."

¡ROPA BLANCA!

Lo que desee consigue de este artículo en la casa de Ud. su afmo: S. S.

M. VIZCAYA SIERRA.

Metamorfosis Politicas

El Sr. Madero y los nuevos Anti-reeleccionistas.

Sombras para el porvenir.

Para los que conozcan un poco á México, sus hombres y sus procedimientos políticos, la actual situación no puede menos que presentarse sombría y llena de amenazas para el porvenir.

Después de la tragedia del Cerro de las Campanas, el partido católico quedó, al parecer, bien muerto políticamente, y después de la revolución de Tuxtepec no solo el partido católico, sino el pueblo en general quedó también, al parecer, bien muerto, y una dictadura militar, perfectamente organizada, ahogó todas las libertades y asumió el mando de la nación, de los Estados y de los municipios.

México era un inmenso cuartel, y el Gral. Diaz un soberano, con más poderes que cualquier monarca contemporáneo.

El elemento pensante y patriota que ayudó al Gral. Diaz en la revolución de Tuxtepec, fué desapareciendo de la escena política, y para cuando terminó el segundo periodo presidencial, no que daban al lado del Gral. Diaz, de toda aquella brillante pléyade de revolucionarios, sino los que

se plegaron incondicionalmente á los caprichos del dictador, y en cambio, fueron surtidos por una turba de desvergonzados, que habiendo sido enemigos de la revolución y de los principios que proclamaba, se declararon porfiristas incondicionales, y ocuparon todos los puestos públicos para ahorrojar y fustigar al pueblo.

En vano algunos ciudadanos dignos, algunos tuxtepecanos de principios y de carácter, pretendieron levantar la voz en són de protesta. O fueron asesinados, como los Grales. Corona, García de la Cadena, Martínez y cien más, ó fueron arrojados á las cárceles, ó se vieron en el caso de expatriarse ó esconderse, y renunciar á toda acción civil, como párias, para salvar la vida y evitar persecuciones aniquiladoras.

Pocos fueron los que quedaron fieles al principio de no-reelección y sufragio libre, tan pocos, que cuando el Gral. Diaz dió el telonazo político de la famosa entrevista Creelman, aunque habia una docena de candidatos á la Presidencia, no hubo el personal suficiente para orga-

nizar la Directiva del Club Central Anti-reeleccionista, y se comenzaron los trabajos con una docena de locos, incápites el Sr. Madero, y todavía cuando se convocó seis meses después á una Convención anti-reeleccionista para designar los candidatos, nadie creyó que la Convención se verificara, ni hubo ciudadanos que aceptaran las candidaturas de Presidente y Vice-Presidente de la República.

Y sin embargo, la Convención se verificó, y los candidatos fueron nombrados, con estupefacción de unos, con burlas de otros y con pesimismo general abrumador, sobre todo, cuando el Sr. Madero, candidato á la Presidencia, fué reducido á prisión en Monterrey y conducido á Sn. Luis Potosí.

Todavía proclamada la revolución, y puestos los anti-reeleccionistas en pie de guerra, la opinión pública no despertaba, y el elemento que se ha llamado á sí mismo científico, para distinguirse de la plebe analfabeta, compuesta, según ellos, de las cuatro quintas partes de la nación, acribillaba á burlas é insultos á los anti-reeleccionistas revolucionarios, no obstante lo cual, la revolución, proclamada y sostenida más que por las armas, por la fuerza de la opinión pública, triunfó espléndidamente en toda la República, con aplauso de nacionales y extranjeros, y es todavía una esperanza de redención.

Pero está sucediendo lo

que sucedió tras la revolución de Tuxtepec. Los anti-reeleccionistas del día siguiente están suplantando á los fundadores y sostenedores del Partido Anti-reeleccionista, y las convinaciones políticas están dando entrada en la dirección de los negocios públicos y en importantes puestos de la administración á hombres que fueron enemigos sangrientos de la revolución hasta el día mismo del triunfo.

Esto ha creído y está fomentando en el pueblo cierta atmósfera de desconfianza, que augura funestos resultados para un porvenir no muy remoto, pues hasta la prensa conocidamente anti-reeleccionista en los días de prueba, está asumiendo un carácter de antagonismo, ó cuando menos de protesta respetuosa, que hace vacilar á los mas optimistas.

Sin embargo, tenemos confianza de que el centro director del partido anti-reeleccionista, abrumado por el peso de una situación tan anómala como la que está atravesando, sabrá encarrilar los acontecimientos de manera que el pueblo no se vea defraudado en sus esperanzas y en sus aspiraciones.

Por ahora, lo que importa es que todos los que simpatizamos con la revolución, y de algún modo hemos contribuido á su triunfo en los campos de batalla, laboremos con el Gobierno emanado de ella, para obtener el triunfo de los principios que proclamó, también en el campo

de la política y de la administración pública.

Plan de S. Luis Potosí.

1º Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República, Magistrados á la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en Junio y Julio del corriente año.

2º Se desconoce el actual gobierno del General Diaz, así como á todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, por que además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando con los elementos que el pueblo puso á su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3º Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes á todo movimiento revolucionario, se dejarán vigentes, á reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reforma, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, á excepción de aquellas que manifestamente se hallan en pugna con los principios proclama-

dos en este plan; igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de los funcionarios de la administración porfirista en todos sus ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso, serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdos de la Secretaría de Fomento, ó por fallos de los tribunales de la República. Sendo de toda justicia restituir á sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos á revisión tales disposiciones y fallos, y se exigirá á los que los adquirieron de un modo tan in-moral, ó á sus herederos, que los restituyan á sus primitivos propietarios, á quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que esos terrenos hayan pasado á tercera persona antes de la promulgación de